



## EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-009J2X001-E19-2019

### OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las 17:00 horas del 15 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Gerencia de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Colonia Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las solicitudes recibidas para el servicio indicado al rubro. Se relacionan las propuestas de los proveedores:

| Consecutivo | Licitante                         |
|-------------|-----------------------------------|
| 01          | Karla Cervantes Rojas             |
| 02          | RTZ Grupo Industrial S.A. de C.V. |

**Resultado:** Al contar con cotizaciones; se evalúan técnicamente las referidas cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado.

#### PROPUESTA DE: KARLA CERVANTES ROJAS

| DOCUMENTO   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| Identificación oficial vigente  | ✓      |           |
| Acreditación de existencia legal y personalidad                           | ✓      |           |
| Carta de presentación de la proposición                                   | ✓      |           |
| Declaración de nacionalidad   | ✓      |           |
| Declaración de correo electrónico   | ✓      |           |
| Declaración de ausencia de impedimentos legales                           | ✓      |           |
| Declaración de integridad   | ✓      |           |
| Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación | ✓      |           |
| Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos        | ✓      |           |
| Declaración de tipo de empresa  | ✓      |           |
| <b>PROPUESTA TÉCNICA</b>  |        |           |
| Acreditación de Experiencia   | ✓      |           |
| Acreditación de Especialidad  | ✓      |           |
| Acreditación de Cumplimiento  | ✓      |           |
| Propuesta económica (Anexo 7)   | ✓      |           |

#### PROPUESTA DE: RTZ GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

| DOCUMENTO   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| Identificación oficial vigente  | ✓      |           |
| Acreditación de existencia legal y personalidad                           | ✓      |           |
| Carta de presentación de la proposición                                   | ✓      |           |
| Declaración de nacionalidad   | ✓      |           |
| Declaración de correo electrónico   | ✓      |           |
| Declaración de ausencia de impedimentos legales                           | ✓      |           |
| Declaración de integridad   | ✓      |           |
| Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación | ✓      |           |
| Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos        | ✓      |           |
| Declaración de tipo de empresa  | ✓      |           |



2019  
EMILIANO ZAPATA



## EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. IA-009J2X001-E19-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

### PROPUESTA TÉCNICA

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| Acreditación de Experiencia   | ✓ |  |
| Acreditación de Especialidad  | ✓ |  |
| Acreditación de Cumplimiento  | ✓ |  |
| Propuesta económica (Anexo 7) | ✓ |  |

**Resultado de la Evaluación Técnica.** Después de realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se determina lo siguiente:

| LICITANTE                         | RESULTADO                  | FIRMADO DIGITALMENTE |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------|
| KARLA CERVANTES ROJAS             | PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE | SI                   |
| RTZ GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE | SI                   |

**Resultado de la Evaluación Económica.** De las propuestas técnicas solventes, se relacionan los precios ofrecidos en el apartado de la Proposición Económica, 2. Requerimiento Económico, 2.1. Sección Económica-Sección Precio en el Sistema CompraNet por los licitantes:

| LICITANTE                         | PROPUESTA ECONÓMICA | FIRMADO DIGITALMENTE |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
| KARLA CERVANTES ROJAS             | \$1,476,000.00 M.N. | NO                   |
| RTZ GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | \$1,464,000.00 M.N. | SI                   |

### Motivos de desechamiento:

El licitante Karla Cervantes Rojas no firmo electrónicamente el apartado de la Proposición Económica, 2. Requerimiento Económico, 2.1. sección Económica-Sección Precio en el Sistema CompraNet por lo tanto NO ACREDITA este requisito, debido a que este procedimiento es por medio electrónico y es de carácter nacional; en el cual los licitantes participan a través del sistema CompraNet, debiendo utilizar medios de identificación electrónica. De acuerdo al punto 2 de la Convocatoria.

### Fundamento:

#### Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

#### Art. 26 BIS

*"II. Electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de esta Ley"*

#### Art. 27

*"Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio."*







**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-009J2X001-E19-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

**Bases de la Convocatoria:**

**2. CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.**

*"El presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas es por medio electrónico y es de carácter nacional en el cual los licitantes podrán participar a través de CompraNet, utilizando medios de identificación electrónica."*

**Resultado.** Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J2X001-E19-2019 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V." se ADJUDICA el contrato a la propuesta del licitante **RTZ GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** para la PARTIDA UNICA por un monto de **\$1,464,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y ofertar una propuesta económica solvente.-

Dado en Tuxpan, Veracruz, a los 15 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

C.P.A. MARIA ELENA PEREZ FLORES  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.A. ROSA IRMA SOLIS ALEJANDRE  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES.

